

**18271** RESOLUCION de 11 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Chantada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 155, de fecha 9 de julio de 1985, aparece publicada la convocatoria, bases y programa de la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General, dotada con las remuneraciones correspondientes al nivel 6, coeficiente 2,3.

El plazo para presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria; los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas.

Chantada, 11 de julio de 1985.—El Alcalde.— V.º B.º: El Secretario accidental.—11.421.-E. (59495).

**18272** RESOLUCION de 11 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Cocentaina, referente a la convocatoria para proveer plaza de Técnico Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 154, de 9 de julio de 1985, se convoca oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Técnico de Administración General, Grupo A, índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Cocentaina, 11 de julio de 1985.—El Alcalde, José Juan Cortell.—11.448-E (59522).

**18273** RESOLUCION de 12 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 158, del día 11 de los corrientes, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Se hace saber que los sucesivos anuncios concernientes a este concurso-oposición serán publicados en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Alcalá de Guadaíra, 12 de julio de 1985.—El Alcalde.—11.432-E (59506).

**18274** RESOLUCION de 16 de julio de 1985 de la Diputación Provincial de Pontevedra sobre convocatoria para proveer plazas de personal funcionario y laboral.

A. Selección de funcionarios de carrera: La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1985, acordó proveer las plazas vacantes en plantilla de funcionarios que a continuación se especifica, mediante el sistema que también se concreta:

a) Cuatro plazas de Auxiliares de Administración General, integrados en el Grupo D, índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7. Sistema oposición libre.

b) Seis plazas de ATS, integradas en el Grupo B, índice de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6. Tres de ellas en turno restringido, y las tres restantes en turno libre. Sistema concurso-oposición.

c) Una plaza de Fontanero-Calefactor, integrada en el Grupo D, índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7. Sistema concurso-oposición libre.

d) Una plaza de Técnico Superior (Ingeniero Agrónomo o de Montes, o Licenciado en Biológicas). Integrada en el Grupo A, índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5. Sistema concurso-oposición libre.

e) Ingeniero de Caminos. Integrada en el Grupo A, índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5. Sistema concurso libre de méritos.

f) Ayudante cuidador de instalaciones deportivas. Integrada en el Grupo E, índice de proporcionalidad 3, coeficiente 1,5. Sistema concurso-oposición libre.

En la citada sesión aprobó las respectivas bases y programas, que se publicarán íntegramente en el «Boletín Oficial de la

Provincia de Pontevedra». Plazo de admisión de instancias y demás documentación que en las bases se concreta, veinte días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta excelentísima Diputación, dentro del plazo citado, debidamente reintegradas. También se podrán presentar conforme con el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los demás anuncios se publicarán solamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

B. Personal contratado en régimen laboral-temporal: En la citada sesión se autorizó la contratación laboral, por plazo máximo de un año, el personal técnico superior siguiente:

- a) Un Médico, especialidad Hemoterapia.
- b) Un Médico, especialidad Dermatología.
- c) Un Médico, especialidad Ginecología. Obstetricia.
- d) Un Médico, especialidad Anatomía Patológica.
- e) Un Farmacéutico.

Se abre el plazo de quince días naturales para que, quienes aspiren al desempeño temporal de estos puestos de trabajo, presenten las correspondientes solicitudes, con la documentación siguiente:

- 1.º Fotocopia, por ambos lados, del documento nacional de identidad.
- 2.º Certificación de nacimiento.
- 3.º Fotocopia, debidamente compulsada, de los títulos de Licenciado o Doctor en Medicina, y el de la especialidad respectiva.
- 4.º Curriculum vitae.
- 5.º Declaración jurada de que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la vigente legislación.
- 6.º Cualquier clase de título, diploma, certificado, etc., que acredite los méritos que alegue el aspirante.

El plazo de los quince días naturales se computará a partir del día siguiente en el que figure este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Pontevedra, 16 de julio de 1985.—El Presidente.—El Secretario.—11.426-E (59500).

**18275** RESOLUCION de 16 de julio de 1985, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria de concurso-oposición de una plaza de Portero-Ordenanza.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 149, de 29 de junio de 1985, se publica íntegramente las bases que han de regir la provisión de una plaza de Portero-Ordenanza.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Tarragona (plaza de la Font, número 1, 43003, Tarragona), manifestando que reúnen las condiciones exigidas en el apartado 2.1 de la convocatoria.

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 500 pesetas, y deberán ser satisfechos al presentar la instancia, la cual deberá ir reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas y sello provincial de igual importe.

El plazo de presentación será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, en la solicitud deberán alegarse los méritos que se posean y adjuntar la documentación pertinente que los acredite.

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con las bases que fueron aprobadas por el Pleno Provincial de 30 de mayo de 1985.

Tarragona, 16 de julio de 1985.—El Secretario general accidental.—V.º B.º: El Presidente.—11.436-E (59510).

**18276** RESOLUCION de 16 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Teruel, referente a la oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 82/85, correspondiente al día 10 de julio, se publica convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la vigente plantilla de funcionarios.